



RAMA JUDICIAL
JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE CALARCÁ

Calarcá Q., enero trece (13) de dos mil veintiuno (2.021)

TRASLADO ART. 110

RDO. NRO.	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACION	TERMINO	CD.	FOLIO	FIJACION
2019-00225-00	Verbal -Resolución Contrato de promesa compraventa-	Hernán Ricardo Hernández Cediél	Construinversones Ay M S.A.S Y Fidubogotá	Traslado excepciones previas	3 DIAS	1	253	1 DÍA

FIJADO EN LA FECHA, A LA SIETE DE LA MAÑANA (7:00 A.M.)
DESIJADO A LA MISMA FECHA, A LAS CINCO DE LA TARDE (5:00 P.M.)
(ARTÍCULO 370 del C.G.P. concordancia con el art.110 IBIDEM)

Firmado Por:

LUCELLY ZULUAGA AGUILAR
SECRETARIO

SECRETARIO - JUZGADO 001 MUNICIPAL CIVIL DE LA CIUDAD DE CALARCA-QUINDIO

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

FAX-7421351

j01cmpalcalarca@cendoj.ramajudicial.gov.co

Código de verificación: **4575efcf511b90b577e8fe3dbc58e0b636bd59735d50cc22587205f4ad230ed1**

Documento generado en 12/01/2021 09:09:38 a.m.